

EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
GUÍA DOCENTE COMÚN DE PEDAGOGÍA
FICHA DE MATERIAS

DATOS BÁSICOS DE LA MATERIA

NOMBRE: POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA

TIPO: Troncal

Créditos totales (LRU/ECTS): 6/6	Créditos teóricos (LRU/ECTS): 4/	Créditos prácticos (LRU/ECTS): 2/2
---	---	---

CURSO: 4º	CICLO: 2º
------------------	------------------

DATOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE

El marco jurídico del sistema educativo. Planificación del sistema educativo.

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS:

Tener superados los cursos anteriores en las condiciones que marca la ley

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Aporta un análisis crítico sobre las manifestaciones sustancialmente políticas del fenómeno educativo y las políticas que de ello se derivan. Por otro lado, proporciona un conocimiento amplio del marco jurídico del sistema educativo

2.3. RECOMENDACIONES:

Las materias previas que facilitan la compresión de la asignatura son: Historia de la Educación; Historia de la Educación en España; Sociología de la Educación; Economía de la Educación; Educación Comparada....

3. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

3.1 GENÉRICAS O TRANSVERSALES

- A. Capacidad de análisis y síntesis.
- K. Capacidad de crítica y autocritica.
- L. Trabajo en equipo.
- U. Habilidades de investigación.
- AA. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

3.2 ESPECÍFICAS:

• Cognitivas (Saber):

- 1.1 Diferentes tipos de sistemas educativos (integrados-diferenciados), sus características y su distribución en Europa y América.
- 1.2 Relación entre los sistemas educativos y las políticas socioeducativas subyacentes.
- 1.16 Analizar el papel de la legislación educativa en la evolución de la política educativa.

• Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- 2.1 Analizar los sistemas educativos para establecer sus características e inclusión en modelos diferenciados o integrados.
- 2.13 Desarrollar destrezas intelectuales y científicas relacionadas con la generación del conocimiento científico.
- 2.14 Saber utilizar la legislación educativa como base para una toma de decisiones.

• **Actitudinales (Ser):**

- 3.1 Capacidad de análisis y síntesis.
- 3.2 Capacidad reflexiva.
- 3.11 Planificación, coordinación y organización del trabajo.

4. OBJETIVOS

1. Aproximación a los conceptos de política, legislación, estado, administración.... (1.1) (2.1) (3.2)
2. Demostrar la importancia de la dimensión política del hecho educativo. (1.16) (2.1) (3.1)
3. Determinar los elementos constituyentes de las políticas educativas contemporáneas incidencia en los sistemas educativos.
4. Definir la dimensión científica de la política educativa, contenido y finalidad. (1.2) (2.13) (3.2)
5. Conocer el origen, desarrollo y crisis de los sistemas educativos (1.1) (2.1) (3.2)
6. Descubrir las peculiaridades de la planificación educativa. (1.16) (2.1) (3.1)
7. Identificar los principios políticos y jurídicos del actual sistema educativo español y su relación con el de los países de su entorno, especialmente los de la Unión Europea. (1.16) (2.1) (3.1)
8. Adquisición de contenidos a través de la reflexión y el análisis crítico de las interacciones significativas entre educación y los factores políticos, sociales y económicos del momento. (2.14) (3.2)
9. Iniciación a la investigación político-educativa. (1.2) (2.14) (3.2)
10. Fomento del trabajo en equipo. (1.1) (2.13) (3.11)

5. METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS: 150

• Clases Teóricas*: 28

• Clases Prácticas*: 14

Actividades en colaboración con el profesor: 18

• Exposiciones y Seminarios* 6

• Excursiones y visitas*. 6

• Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales)*: 6

• Otras

Actividades autónomas del alumnado: 90

• Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor 30

• Horas de estudio 30

• Preparación de Trabajos 20

• Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales). 8

• Realización de Exámenes: 2

• Otras:

6. CATÁLOGO TÉCNICAS DOCENTES

Presentaciones magistrales.

Análisis, comentario y debate de documentos escritos, audiovisuales, etc...

Dinámica de grupos: tribunas de discusión, rol-playing, bombardeo de ideas.

Acción tutorial personalizada.

Conferencias de especialistas.

7. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Con el profesor:

Seminarios monográficos sobre técnicas de redacción de trabajos científicos, elaboración de

comentarios de textos, así como de temas de ampliación sugeridos y, en ocasiones, coordinados por los alumnos.
 Tutorías colectivas e individuales.
 Lecturas dirigidas, recensiones.
 Estudio personal.
 Realización de comentarios de textos de actualidad e interés para la materia.
 Trabajo de investigación.

8. BLOQUES TEMÁTICOS

NÚCLEO I: Contextualización de la materia

NÚCLEO II: Instrumentos de la política educativa

NÚCLEO III: Principios fundamentales de las políticas educativas

NÚCLEO IV: Postulados políticos y marco jurídico del sistema educativo español

9. PAUTAS GENERALES PARA EL DISEÑO TEMPORAL DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE (CRONOGRAMA)

	Docencia teórica	Docencia práctica	Tutorías colectivas	Tutorías individuales	Estudio	Trabajo personal	Evaluación teórica
1 ^a quincena	4	2		1		5	
2 ^a Quincena	4	2		1		5	
3 ^a Quincena	4	2	3	1	5	5	
4 ^a Quincena	4	2	3	1	5	5	
5 ^a Quincena	4	2	3	1	5	5	
6 ^a Quincena	4	2	3	1	5	5	
7 ^a Quincena	4	2	3	1	5	10	
8 ^a Quincena			3	1	5	10	2

10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carbonell, J. (1990): *La reforma educativa ... a lo claro*, Madrid: Popular.

Colom Cañellas, A.J. (1994): *Política y planificación educativa*. Sevilla: Edit. Preu Spínola,
 Colom Cañellas, A.J. y Domínguez, E. (1997): *Introducción a la política de la educación*, Ariel,
 Barcelona.

Consejo escolar de Estado: *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*. Madrid: MEC.

Cuadernos de Pedagogía (1990): *Monográfico sobre la LOGSE*, Barcelona.

Fernández Soria J.M. y Mayordomo, A. (1996): *Política educativa y sociedad*, Valencia: Nau Llibres.

Fernández Soria, J.M. (1999): *Manual de política y legislación educativa*. Madrid: Síntesis Educación.

Embíd Irujo, A. (1996): *La educación en España. Textos y documentos*, Madrid: Actas Editorial.

Narodowsky, M et. al. (2002): *Nuevas tendencias de las políticas educativas*. Barcelona, Granica.

Pedró, F. y Puig, I. (1999): *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Barcelona: Paidos.

Puelles Benítez, M. (1980): *Elementos de administración educativa*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación.

Puelles Benítez, M. (1987): *Política y administración educativa*. Madrid: U.N.E.D..

Puelles Benítez, M. (2004): *Elementos de Política de la Educación y Política y Educación en la España contemporánea*. Madrid: U.N.E.D.

VV.AA. (1996): *Innovación pedagógica y políticas educativas*, XI Congreso Nacional de Pedagogía, Sociedad Española de Pedagogía y Universidad del País Vasco, San Sebastián, 2v.

Viñao, A. (2002) *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*,

Madrid: Morata
Zufiaurre Goikoetxea, B. (1994): *Proceso y contradicciones de la reforma educativa (1982-1994)*.
Barcelona: Icaria.

11. CATÁLOGO DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la acción evaluadora se tendrán en cuenta los siguientes criterios: asistencia, esfuerzo, participación, adquisición de conocimientos, implicación en el trabajo de grupo, originalidad, sentido crítico, riqueza de ideas, profundidad en el planteamiento, habilidad en la resolución de los problemas planteados.

Para la aplicación de los criterios mencionados se pueden usar instrumentos de evaluación como examen escrito; comentarios de textos, a nivel individual o en grupo; exposición de grupo; debates; trabajo de investigación sobre los textos legislativos estudiados en clase....

12. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:

La supervisión y acompañamiento en el aprendizaje se hará:

- Fomentando la participación del alumnado en las exposiciones, debates y discusiones propuestas, no sólo con la intención de adquirir conocimientos, mejorar la expresión oral y desarrollar el análisis crítico, sino para detectar y corregir posibles lagunas y errores.
- Manteniendo un seguimiento permanente de los trabajos individuales o de grupo.
- Planteando preguntas o comentarios de textos alusivos a los temas tratados con objeto de detectar el nivel de comprensión de los mismo.
- Utilizando la entrevista, individual o en grupo, como instrumento para orientar las lecturas y los trabajos a realizar y, al mismo tiempo, como medio de consulta sobre las dificultades que puedan surgir sobre los temas explicados.
- Ofertando, además, la posibilidad de recibir asesoramiento a través del correo electrónico y la plataforma virtual de la universidad.